



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2203

07/01/2020

4161

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO) de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Valencia, especializada en la investigación de delitos de tráfico de drogas, se suman los funcionarios de policía que desde los Grupos de Policía Judicial ubicados en las siete Comisarías de Distrito de la ciudad de Valencia investigan este tipo de delitos a menor escala, con colaboración puntual también de los Grupos de UDYCO Central y la Brigada de Coordinación de los Grupos de Respuesta Especializada contra el Crimen Organizado (GRECO's) en algunas de las investigaciones llevadas a cabo.

El balance de su trabajo, reflejado en la estadística registrada en bases de datos policiales, indica un descenso de las infracciones por tráfico de drogas y un incremento de las detenciones, por lo que se considera que el número de funcionarios es el adecuado.

Esta cuantificación de efectivos puede reforzarse puntualmente, en cualquier momento si existiera necesidad de ello, con agentes procedentes de las Comisarías de Distrito, de las Comisarías Locales e incluso de la Comisaría General de Policía Judicial.

Cabe señalar que en el mes de agosto de 2019 se convocó una reunión para abordar la problemática existente en el barrio de La Malvarrosa, en la que se integró a responsables de los cuerpos policiales (Policía Nacional y Policía Local) y Asociaciones de Vecinos, con la intención de diseñar un plan que dé una respuesta integral a la problemática que origina el tráfico de drogas en el barrio.



En tanto se diseña y define dicho plan integral, la Comisaría Provincial de Valencia ha incrementado la presencia policial en el barrio con Unidades especializadas en seguridad ciudadana, como la Unidad de Intervención Policial (UIP) o la Unidad de Caballería, así como con Unidades especializadas en Policía Judicial e investigación de delitos de tráfico de drogas, que han realizado diversas actuaciones y operaciones.

Además de lo anterior, hay que señalar que con la activación de la “Operación Verano” se incrementó la presencia policial en la zona de playa y de ocio contigua, en los meses estivales.

Madrid, 19 de febrero de 2020